

Sumanio

Cartel anunciador Feria Alfonso XIII 2.024

Saluda concejal de fiestas

Programa de actividades

Poema

Edicto







Saludolo de conegul

Queridos vecinos y vecinas de Alfonso XIII, me enorgullece dirigirme a ustedes en esta época del año. Lo primero que quiero hacer es dar las gracias por haber confiado en mí y en la corporación en general, para continuar trabajando por nuestra Feria y nuestro pueblo.

Desde el Área de Festejos queremos hacer hincapié en la buena armonía y hospitalidad que se respira en nuestro pueblo cuando llega Feria.
 Os animamos a seguir brindándole al prójimo las ganas de visitarnos, de compartir con nosotros nuestras fiestas. Nosotros seguiremos trabajando e intentando mejorar año a año, para

Llega el momento de ponerse el pañuelo verde en el cuello, de respirar ese aroma que deja nuestra Virgen del Carmen por sus calles, el sentir ese nerviosismo con el encendido del toro de fuego, en general, disfrutar la Feria de Alfonso XIII

que no se pierdan nuestras tradiciones.

¡ Os esperamos a todos y todas en el Real un año más, para que volvamos a disfrutar!

Programmaion

Martes 16

20:00 h. Misa en Honor a Nuestra Señora del Carmen

Jueves, 18

23:00 h. Inauguración Oficial del Alumbrado a cargo de Amalia Romero Hernández

23:30 h. Concurso desfile de trajes de flamenca en la caseta municipal.

"Día del niño" durante este día las atracciones tendrán un precio especial de 2€

Viernes, 19

11:00 h. Carreras de cintas en bicicletas.

12:00 h. Carreras de cintas en motos.

13:00 h. Juegos infantiles y de agua.

17:00 h. Fiesta de la espuma.



20:00 h. Carreras de cintas a caballos

Programmaion

Sábado, 20

og: oo h. Concurso de pesca.

11:00 h. Carreras de cintas en bicicletas

12:00 h. X trofeo Rentoy "Paco Zabala" (centro cultural)

12:00 h. Carreras de cintas en moto.

13:00 h. Juegos infantiles y de agua.

14:00 h. Convivencia de Feria, con reconocimiento al abuelo y abuela de Alfonso XIII. 21:00 h. Procesión de la Santísima Virgen del Carmen por las calles de Alfonso XIII.

oo:oo h. Gran actuación musical Paco Canalla

Domingo, 21

12:00 h. Deslizadera acuática.

18:00 h. Animación infantil.

oo: oo. Fuegos artificiales y toro de fuego.



Todos los días actuará en la caseta municipal "La tribu"





Yo quiero

Yo quiero tenerte cerca, diariamente, a ti, Virgen del "Carmen", mi fiel patrona, y a tu hijo "Jesús", pues emociona, el "cariño" con el que tratáis a la gente.

Volverá nuestra "tierra", a tener vida, nacerá el "arroz" y el "cangrejo", día a día, no queremos "paro", queremos alegría, no deseamos tener ninguna herida.

Luchemos por una tierra "emocionante", por "Alfonso XIII", mi pueblo querido, también por sus "gentes", animo, adelante.

Vuelve la "feria", se feliz cualquier día, volvamos a sacar por nuestras calles, a nuestra "Virgen", con amor, con alegría.

Federico Márquez Becerra.

Todos los trofeos se entregaran en la Caseta Municipal, el domingo 21, a las 20:00 horas



DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, SEVILLA,

HAGO SABER: Que ante la proximidad de la Feria Local, a celebrar durante los días 18 al 21 de Julio, ambos inclusive y a fin de garantizar una feliz convivencia de todos los alfonseñ@s y de tod@s aquell@s que nos visiten en estos días, esta Alcaldía considera conveniente la promulgación de una serie de

normas de obligado y estricto cumplimiento:

PRIMERA.- Queda TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO ESTRIDENTE DE ALTAVOCES.

Cada caseta de feria podrá disponer de un equipo de música, de capacidad limitada a un máximo de 500

watios. Los altavoces deberán quedar colocados hacia el interior de la caseta, controlando que en ningún caso

afecten a las casetas colindantes.

A fin de respetar el descanso de los vecin@s y la de los propios feriantes, se establece como

HORARIO MÁXIMO PARA DISFRUTAR DE MÚSICA EN LAS CASETAS: HASTA LAS 5.00 H.

SEGUNDA.- Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL USO DE AGUA DENTRO DEL

RECINTO FERIAL para fines distintos de aquellos que no sean su uso normal, exceptuando las actividades

que organiza el Ayuntamiento.

TERCERA.- Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL USO DE EXPLOSIVOS,

COHETES Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS EN GENERAL, exceptuando los fuegos artificiales y toro de

fuego del cierre de Feria.

CUARTA.- Queda PROHIBIDA LA EXISTENCIA DE CLUBES O LOCALES DE AMIGOS O

FAMILIARES CON MÚSICA FUERA DEL RECINTO FERIAL durante la celebración de la feria.

QUINTA.- El paseo de caballos comenzará a las 12,00 horas del mediodía y finalizará a las 20,00 horas de la tarde.

SEXTA.- Queda TERMINANTEMENTE PROHIBIDO A LOS VEHÍCULOS

PARTICULARES TRANSITAR POR EL RECINTO FERIAL, salvo los destinados al transporte de bebidas y mercancías que sólo podrán hacerlo durante la mañana, en horario de 09,00 horas a 14,00 horas.

SÉPTIMA.- Los RESIDUOS de las casetas se sacarán diariamente al exterior en bolsas debidamente

cerradas, depositándolas EN LOS CONTENEDORES situados a tal efecto por el recinto ferial, DESDE

LAS 04,00 HORAS DE LA MADRUGADA HASTA LAS 10,00 HORAS DE LA MAÑANA.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas dará lugar a la imposición de la correspondiente

sanción económica, de acuerdo y en concordancia con lo dispuesto en el correspondiente Contrato de

Ocupación Temporal de Terrenos en el Recinto Ferial, suscrito por las distintas casetas de feria, pudiendo

incluso llegar a suponer la pérdida de los derechos adquiridos por la caseta infractora en el recinto ferial,

tales como antigüedad y ubicación en el recinto habilitado al efecto.

Los Agentes de la Policía Local velarán por el exacto y riguroso cumplimiento de estas normas.

Asimismo, se comunica a tod@s los vecin@s de Alfonso XIII que los servicios de Policía Local, estarán ubicados en las dependencias del Ayuntamiento en Alfonso XIII.

Isla Mayor, a 2 de Julio de 2.024 El Alcalde